



**CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, 13 de Octubre de 2014

Señor

**Dr. Blas Antonio Llano, Presidente**

Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.

Me dirijo a usted, a fin de informarle de mi viaje a la Argentina en la ciudad de Buenos Aires de la reunión de conmemoración del tercer Aniversario del Referéndum Constitucional que posibilitó el derecho al voto de todos los Paraguayos residentes en el extranjero, con la colectividad Paraguaya residentes en la Ciudad y gran Buenos Aires, dicha reunión fue en la Sede Social del Club Atlético Deportivo Paraguayo, escuchando las inquietudes de los compatriotas con los Senadores Arnaldo Giuzzio y Oscar Hugo Richer, con todos los sectores políticos, sociales y Culturales, se recordó la conquista de la modificación del Art. 120 de la Constitución Nacional que posibilitó el derecho al voto de todos los paraguayos residentes en el extranjero, dicha reunión giro en torno al pedido de todos los presentes solicitando al Tribunal Superior de Justicia Electoral, impulsar el proceso de inscripción masiva en el Registro Cívico Permanente.

Nos hemos comprometidos con los señores Senadores presentes, a remitir el pedido de todos los asistentes, hemos suscripto un documento en la cual se insta al Tribunal Superior de Justicia Electoral a providenciar los medios necesarios para el cumplimiento de dicho cometido.

Al fin de informar lo que antecede, me valgo de esta ocasión para reiterar a Vuestra Honorabilidad mi más distinguida consideración.

  
**VICTOR ALCIDES BOGADO GONZALEZ**

Senador Nacional